Nota de prensa

Minsa: casos del Síndrome de Guillain-Barré registrados en las últimas semanas no corresponden a un brote

 Hospitales cuentan con stock de medicamentos, que consiste en inmunoglobulina para la recuperación de pacientes

El Ministerio de Salud (Minsa) anunció que los nuevos reportes del Síndrome de Guillain-Barré, registrados en las tres últimas semanas en las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Piura, no corresponden a un brote.

"No se puede hablar de un brote, lo que está ocurriendo es un incremento inusual de casos que no tienen una fuente común de aparición, sino que vienen de diferentes departamentos y provincias", precisó Manuel Loayza, director del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Minsa.

En tal sentido, explicó que el Ministerio de Salud cuenta con una red de vigilancia epidemiológica que semanalmente recibe el reporte de casos y permite tomar una respuesta oportuna.

"Este trabajo consiste en activar la atención inmediata y brindar el tratamiento de manera gratuita en todos los establecimientos de salud del país", detalló.

Asimismo, señaló que miembros de las direcciones especializadas del sector viajaron a las citadas regiones para apoyar en la correcta identificación de casos y dar soporte en el manejo adecuado de pacientes.

Agregó que los hospitales cuentan con suficiente stock de medicamento, que consiste en inmunoglobulina, que permite que el paciente se recupere completamente.

"El tratamiento con la inmunoglobulina permite neutralizar la respuesta inmune del cuerpo y hace que la conducción nerviosa del paciente vuelva a su estado normal", anotó.

En cuanto al reporte de pacientes a nivel nacional, Manuel Loayza dijo que en las tres últimas semanas en Lambayeque se registraron 23 casos, mientras que en Cajamarca y Piura se reportan 9 casos.

Principales recomendaciones

El director del CDC, recordó que el Síndrome de Guillain-Barré no es contagioso, sin embargo, indicó que se deben reforzar algunas prácticas saludables como: el lavado de manos para evitar las infecciones respiratorias y gastrointestinales, cubrirse la boca al estornudar con el antebrazo o con un pañuelo descartable y lo más importante, no automedicarse.

En caso de presentar sensación de hormigueo o adormecimiento en brazos y piernas, debilidad progresiva en las piernas o debilidad en los músculos de la cara, se debe acudir de inmediato a un establecimiento de salud, donde el personal médico está capacitado para poder identificar esta enfermedad y, en caso sea necesario, derivar a tiempo a otro establecimiento de complejidad.

Jesús María, 02 de noviembre de 2019